

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MEGACABLES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diez y siete, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle N68A de los aceifunos B5-52 y Avenida Eloy Alfaro en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía MEGACABLES S.A., quienes acuerdan en constituirse como en efecto se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía.

Actúa, como Presidente de la junta el señor Diego Fernando Echeverri León y como Secretaria, la señora Yazmín Emilse Cadavid Rojas.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

<b>Accionistas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Porcentaje</b>
Yazmín Emilse Cadavid Rojas	120.357	\$120.357,00	60%
Diego Fernando Echeverri Leon	80.238	\$80.238,00	40%
<b>Total</b>	<b>200.595</b>	<b>\$200.595,00</b>	<b>100%</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, el Comisario de la compañía Lcdo. Geovanny Mena y los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
4. Aprobación y nombramiento del auditor externo para el ejercicio fiscal 2017.

El orden del día es aceptado por todos los accionistas, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal, y su Presidente la declara instalada a las 15h15.

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

El Presidente dispone que se den lectura al informe de Gerente General; la señora Yazmin Emilse Cadavid Rojas da lectura a su informe correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y a su vez entrega copias de los mismos a cada uno de los accionistas para que lo analicen. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes lo aprueban, en cuyo caso la señora Yazmin Emilse Cadavid Rojas se abstuvo de votar por tratarse de la Gerente General de la compañía.

A continuación el segundo punto del orden del día:

**2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

El señor Geovanny Mena comisario de la compañía, presenta ante la Junta General Universal de Accionistas su informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y a su vez entrega copias del mismo a los accionistas para que lo analicen detenidamente. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes lo aprueban unánimemente.

Se procede al tercer punto del orden del día:

**3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.**

La Gerente General pone a consideración de la Junta General los Estados Financieros de la compañía haciendo entrega de una copia a los accionistas. En los estados financieros entregados, se observa que la compañía ha obtenido en el año 2016 una pérdida por un valor de USD \$38,999,85 (Treinta y Ocho mil Novecientos Noventa y Nueve dólares de los estados unidos de américa con Ochenta y Cinco Centavos de dólar). Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes lo aprueban manifestando que no existen observaciones de ninguna clase y que en consecuencia se los acepta en los términos presentados, en cuyo caso la señora Yazmin Emilse Cadavid Rojas se abstuvo de votar por tratarse de la Gerente General de la compañía.

Finalmente, se conoce el cuarto punto del orden del día:

**4. Aprobación y nombramiento del auditor externo para el ejercicio fiscal 2017.**

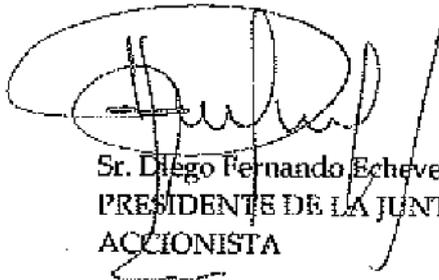
La señora Gerente General Yazmin Emilse Cadavid Rojas propone a los accionistas para que sea designado como auditor externo de la compañía al señor Eduardo Ávila Falconi para el ejercicio fiscal 2017 cuyos honorarios propuestos ascienden a Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Por decisión unánime de la Junta General se autoriza nombrar y contratar los servicios profesionales de Auditoría Externa del señor Eduardo Ávila Falconi para la revisión de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, permitiéndosele pagar por la prestación de los servicios profesionales contratados la cantidad de Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América misma que se pagara un 30% a la firma del contrato y la diferencia contra entrega de los informes.

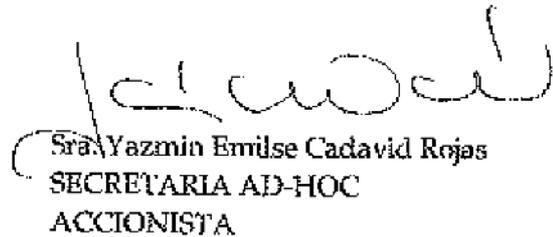
Por no existir otro punto a tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de esta Acta.

Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta que es puesta en consideración de todos los presentes y es aprobada en su totalidad.

El Presidente levanta la sesión a las 16h00, y en total conformidad con lo estipulado suscribe conjuntamente con la secretaria y demás asistentes la presente Acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.



Sr. Diego Fernando Echeverri León  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Sra. Yazmin Emilse Cadavid Rojas  
SECRETARIA AD-HOC  
ACCIONISTA